

3.2 Creación de la XI Región.



Pto. Aisén, octubre 2004. Nueva catedral bajo la lluvia.

A partir de 1965 se empezó a hablar del tema de la “regionalización” del país, como una forma de incentivar el desarrollo de las provincias. El problema lo estudió y resolvió la Oficina de Planificación Nacional, ODEPLAN, al dividir el territorio nacional en once regiones más la zona metropolitana. La idea base fue crear centros o polos capaces de generar una economía social adecuada a los recursos de cada uno de ellos. Se pensó, en consecuencia, en Antofagasta, Valparaíso y Concepción como ejes principales, creando a la vez otras áreas secundarias.

Esta nueva división se configuró de la siguiente manera: I Región: Provincia de Tarapacá; II Región: Provincia de Antofagasta; III Región: Provincias de Atacama y Coquimbo; IV Región: Provincias de Aconcagua y Valparaíso; V Región: Provincias O’Higgins y Colchagua; VI Región: Provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule; VII Región: Provincias de Ñuble, Biobío, Concepción, Arauco y Malleco; VIII Región: Provincia de Cautín; IX Región: Provincias de Valdivia y Osorno; **X Región: Provincias de Llanquihue, Chiloé y Aisén**; XI Región: Provincia de Magallanes; y finalmente Zona Metropolitana.

El cambio político de 1973 aceleró la aplicación del nuevo concepto, para llegar rápidamente a la regionalización que conocemos hoy.

El 17 de diciembre de 1973 se creó la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa, CONARA, con el Decreto N° 212. Ella dispuso cambios en la nueva red, pero, a la vez, una aplicación gradual del nuevo proceso.

Los Decreto Ley N° 573 y 575, del 10 de julio de 1974, dispusieron la aplicación del nuevo régimen de Gobierno y Administración interior a partir del 1° de agosto de 1974. Las regiones piloto fueron: Las I, II, VIII, XI y XII.

El Art. 1° del Acta Constitucional N° 2, de 1975, dejó establecido: *“El Estado de Chile es unitario. El país se divide en regiones y su administración es funcional y territorialmente desconcentrada”* (sic).

Solamente el 2 de octubre de 1978 se les dio nombre a cada de las nuevas áreas.

De este modo, la Provincia de Aisén pasó a llamarse desde 1978 “XI Región Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo”.

Superficie : 108.494 km².

Población estimada en 2004: 95.000 hts. (47% urbana y 53% rural).

Máxima autoridad: Intendente Regional, de exclusiva confianza del Presidente de la República.

3.2.1 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA.

La XI Región se dividió en cuatro provincias y diez comunas (división actual).

Provincia de Coyhaique, con las Comunas de Coyhaique y Lago Verde.

Provincia de Aisén, con las Comunas de Aisén, Cisnes y Guaitecas.
Provincia General Carrera, con las Comunas de Chile Chico y Río Ibáñez.
Provincia Capitán Prat, con las Comunas de Cochrane, O'Higgins y Tortel.

3.2.2 INTENDENCIA

1973- 1er. Intendente: Coronel de Ejército Humberto Gordon Ruiz.
2do. Intendente: Tte. Coronel de Ejército Gustavo Rivera Toro.
3er. Intendente: Coronel de Ejército Samuel Rojas Pérez.

3.2.3 MUNICIPALIDADES.

COYHAIQUE. Alcaldes: 1978-1980 Juan Vadell Gana
1980-1982 Luciana Bascuñán Orozco
1982-1985 Guillermo Doering Muñoz
1985-1987 Pablo Errázuriz Monte
1987-1990 Camilo Henríquez Vío
1990-1992 Héctor Zambrano Opazo
1992-1996 Eduardo Santelices Puelma
1996-2000 Carlos Balbontín Balbontín
2000-2004 David Sandoval Plaza
2004-2008 David Sandoval Plaza

RÍO IBÁÑEZ. Se fundó la Comuna el 05.06.1980. Primer Alcalde: Félix Oteíza Alarcón.

*